

Bogotá D. C., Colombia, 12 de noviembre de 2025

Comente la modificación a los catálogos generales de cuentas de los 4 marcos normativos.

Hasta el 21 de noviembre, la CGN pone a discusión del público los 4 proyectos de resolución que modifican los catálogos generales de cuentas de las empresas que cotizan, las empresas que no cotizan, las entidades de gobierno y las entidades en liquidación.

A través del link: <https://www.contaduria.gov.co/documentos-para-comentarios-del-publico>, los interesados y el público en general pueden diligenciar el formulario para realizar comentarios sobre los siguientes 4 documentos:

- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Proyecto de resolución "Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación"

Contacto: Para ampliar información sobre esta noticia, por favor comuníquese a través del correo electrónico ccasallas@contaduria.gov.co.

Contaduría General de la Nación

Dirección: Calle 26 # 69 - 76 | Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Piso 15

Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia

PBX: +57 (601) 492 64 00

